



Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires,

- 7 ABR 2011 -

Expte. 12264/2011

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Colegio Nacional de Buenos Aires eleva la propuesta de la Organización Departamental de ese Establecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 27 de la resolución (CS) n° 4767/08 establece que cada establecimiento propondrá su estructura funcional (secretarías, departamentos, áreas, coordinaciones, etc.) la que será elevada por el Rector del establecimiento correspondiente al Rector de esta Universidad para su aprobación.

Que por la resolución (CS) n° 2040/11 se aprobó el Reglamento de la Organización Departamental.

Que el artículo 3° de la resolución mencionada establece que los Rectores de los establecimientos de enseñanza secundaria elevarán al Rector de esta Universidad una propuesta de estructura departamental de áreas académicas para su aprobación.

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Aprobar, en la forma que se detalla a continuación, la estructura departamental de áreas académicas del Colegio Nacional de Buenos Aires:

Departamento de Matemática
Departamento de Castellano y Literatura
Departamento de Historia
Departamento de Geografía
Departamento de Latín
Departamento de Francés
Departamento de Inglés
Departamento de Plástica
Departamento de Música
Departamento de Física
Departamento de Química


María Catalina Nosiglia
Secretaría de Asuntos Académicos



Universidad de Buenos Aires

///

Expte. 12264/2011

-2-

Departamento de Ciencias Biológicas
 Departamento de Psicología y Filosofía
 Departamento de Derecho y Economía
 Departamento de Historia del Arte
 Departamento de Informática
 Departamento de Educación Física

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaria de Asuntos Académicos y a las Direcciones de Despacho Administrativo y de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 720

Rubén E. Hallu
 RUBEN E. HALLU
 Rector

María Catalina Nosiglia

María Catalina Nosiglia
 Secretaria de Asuntos Académicos